

Acta UPOTec/CT/03Extraordinaria/2023.

LUGAR: Oztolotepec, Estado de México,
18 de abril de 2023
HORARIO: 12:00 horas.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del día.
3. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Comité de Transparencia.
 - a) Presentación y se ser el caso aprobación del avance del Programa Anual de Sistematización Actualización de la Información (PASAI), Correspondiente al primer trimestre del ejercicio 2023.
4. Asuntos generales.

Acta UPOTec/CT/03Extraordinaria/2023.

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE OTZOLOTEPEC, DEL EJERCICIO 2023.

En sala de juntas de la Universidad Politécnica de Ocotlán, sito en Barrio Dos Caminos, calle sin nombre y sin número, Ocotlán, Estado de México, C.P. 52080, siendo las 12:00 horas del día dieciocho de abril de dos mil veintitrés, se reunieron el presidente del Comité de Transparencia, Responsable de Transparencia y Jefe de Oficina adscrito al Departamento de Planeación y Vinculación, P. en D. Marco Antonio Hernández Sánchez; el Responsable del Área Coordinadora de Archivos y Encargado del Departamento de Estudios Profesionales, M. en P. José Winston Durán García; el Titular del Órgano Interno de Control, L.C. Juan Carlos Álvarez Varón y el Encargado de la Protección de Datos Personales y Subdirector Administrativo, L. en D. Genaro Zaragoza Ángeles; todos en su calidad de miembros de este cuerpo colegiado del Sujeto Obligado "Universidad Politécnica de Ocotlán"; a efecto de celebrar la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del ejercicio 2023, de conformidad con lo establecido en los artículos 1, 45, 46, 47, 48 y 49 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y los artículos 4.1, 4.6, 4.7 y 4.8 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios bajo el siguiente:

ORDEN DE DÍA

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Comité de Transparencia:
 - a) Presentación y se ser el caso aprobación del avance del Programa Anual de Sistematización Actualización de la Información (PASAI), Correspondiente al primer trimestre del ejercicio 2023.
4. Asuntos generales.

El desarrollo de la reunión se realizó en los términos siguientes:

Acta UPOTec/CT/03Extraordinaria/2023.

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.

Encontrándose presentes los integrantes del Comité de Transparencia, el presidente del Comité de Transparencia, Responsable de Transparencia y Jefe de Oficina adscrito al Departamento de Planeación y Vinculación, P. en D. Marco Antonio Hernández Sánchez; el Responsable del Área Coordinadora de Archivos y Encargado del Departamento de Estudios Profesionales, M. en P. José Winston Durán García; el Titular del Órgano Interno de Control, L.C. Juan Carlos Alvarez Varón y el Encargado de la Protección de Datos Personales y Subdirector Administrativo, L. en D. Genaro Zaragoza Ángeles; acto seguido, el presidente del Comité de Transparencia, C. Marco Antonio Hernández Sánchez, declaró que existe quórum legal para que se lleve a cabo la presente Sesión Extraordinaria, por lo que es procedente desahogar el siguiente punto del orden del día.

2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.

El presidente del Comité de Transparencia, P. en D. Marco Antonio Hernández Sánchez, en uso de la palabra, dio lectura al orden del día, mismo que una vez sometido a consideración de los integrantes del Comité de Transparencia, fue aprobado por unanimidad, generándose el siguiente acuerdo:

- **Acuerdo Comité Transparencia UPOTec/CT/03Extraordinaria/01/2023.**

Con fundamento en el artículo 47, tercer párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, el Comité de Transparencia aprobó el orden del día correspondiente a la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Universidad Politécnica de Oaxaca, del ejercicio 2023.

3. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Comité de Transparencia.

a) Presentación y se ser el caso aprobación del avance del Programa Anual de Sistematización Actualización de la Información (PASAI), Correspondiente al primer trimestre del ejercicio 2023.

El Responsable de Transparencia y Presidente del Comité de Transparencia de la Universidad Politécnica de Oaxaca, expuso que dando cumplimiento al artículo 49 fracción X de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y el artículo 4.7 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se Presenta el avance del primer trimestre programado en la Célula de Proyectos de Sistematización y Actualización de la Información para el ejercicio 2023, el cual incluye las siguientes actividades:

Acta UPOTec/CT/03Extraordinaria/2023.

Sesiones Ordinarias del Comité de Transparencia de la Universidad Politécnica de Ocotlán.

En sala de juntas de la Universidad Politécnica de Ocotlán, siendo las 11:00 horas del día uno de febrero de dos mil veintitrés, se reunieron el presidente del Comité de Transparencia, Responsable de Transparencia y Jefe de Oficina adscrito al Departamento de Planeación y Vinculación, P. en D. Marco Antonio Hernández Sánchez; el Responsable del Área Coordinadora de Archivos y Encargado del Departamento de Estudios Profesionales, M. en P. José Winston Durán García; el Titular del Órgano Interno de Control, Lic. Edgar Rubén Rodríguez Nolasco; todos en su calidad de miembros de este cuerpo colegiado del Sujeto Obligado "Universidad Politécnica de Ocotlán"; a efecto de celebrar la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del ejercicio 2023, de conformidad con lo establecido en los artículos 1, 45, 46, 47, 48 y 49 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y los artículos 4.1, 4.6, 4.7 y 4.8 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, bajo el siguiente tema:

"Presentación y de ser el caso, aprobación del Programa Anual de Sistematización y Actualización de Información del Sujeto Obligado "Universidad Politécnica de Ocotlán" para el ejercicio 2023, de conformidad con lo establecido en el artículo 49 fracciones I, IV, V y VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y el artículo 4.7 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios." [sic]

Seguimiento de la actualización del portal del IPOMEX.

En términos de lo previsto en el artículo 53, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, en fecha trece de febrero del año en curso, a través del correo electrónico institucional de transparencia del Sujeto Obligado unidadtransparencia@upotcotlan.edu.mx, se exhorto a los Servidores Públicos Habilitados a considerar los tiempos para dar cumplimiento con la actualización de sus Obligaciones Comunes en materia de Transparencia en el portal de IPOMEX correspondientes al primer trimestre del ejercicio 2023, esto con la finalidad de no caer en incumplimiento.

En seguimiento a la publicación, homologación y estandarización de la información que deben difundir los Servidores Públicos Habilitados de la Universidad Politécnica de Ocotlán en los portales de internet (IPOMEX) y en la Plataforma Nacional de Transparencia; mediante oficio con número de folio UT/UPOTec/011/2023 de fecha veintitrés de marzo, se hizo de su conocimiento a los Servidores Públicos Habilitados, la fecha límite para el cumplimiento de sus obligaciones.

Actualización del sistema de IPOMEX de la Universidad Politécnica de Ocotlán.

Acta UPOTec/CT/03Extraordinaria/2023.

Para conocimiento del pleno, en fecha catorce de abril del año en curso, concluyó el periodo de actualización del portal de Internet IPOMEX del Sujeto Obligado “Universidad Politécnica de Oztolotepec”, de las fracciones aplicables al Organismo, correspondiente al primer trimestre del ejercicio 2023.

Capacitación para los Servidores Públicos Habilitados en materia de SAIMEX e IPOMEX.

Con la finalidad de dar cumplimiento a la publicación, homologación y estandarización de la información que deben difundir los Servidores Públicos Habilitados de la Universidad Politécnica de Oztolotepec en los portales de internet (IPOMEX) y en la Plataforma Nacional de Transparencia; en fecha dieciséis de febrero, se capacito al personal habilitado para el uso y dominio de la plataforma IPOMEX.

Difusión de la Ley de Transparencia a los Servidores Públicos de la Universidad Politécnica de Oztolotepec.

En términos de lo previsto en el numeral 53, fracción XII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, en fecha veintinueve de marzo del año en curso, a través del correo electrónico institucional de transparencia unidadtransparencia@upotzolotepec.edu.mx, se realizó la difusión de la Ley de Transparencia a los Servidores Públicos del Sujeto Obligado “Universidad Politécnica de Oztolotepec”, a efecto de fomentar una Cultura de Transparencia.

En ese sentido se publicó la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios en la página oficial de Facebook.

Difusión de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados a los servidores públicos de la Universidad Politécnica de Oztolotepec.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 53, fracción XII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, en fecha tres de febrero y veintinueve de marzo del año en curso, a través de la página oficial de Facebook de la Universidad Politécnica de Oztolotepec, se realizó la publicación y difusión de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados a la Comunidad UPOTec, A efecto de fomentar una Cultura de Protección de Datos Personales.

Informe del cumplimiento de las Obligaciones Comunes del Sujeto Obligado.

Para conocimiento del pleno, El responsable de Transparencia de la Universidad Politécnica de

Acta UPOTec/CT/03Extraordinaria/2023.

Otzolotepec llevó a cabo la inspección de las fracciones del portal oficial de Internet IPOMEX aplicables a la Universidad determinando el 71.5% de cumplimiento correspondiente al primer trimestre del ejercicio 2023, con una fecha corte al 14 de abril del año en curso, detallado a continuación:

El porcentaje de cumplimiento de la muestra de las obligaciones de transparencia del Sujeto Obligado es compuesto por artículo 92: 72.00%, artículo 94: fracción I 50.00% y el artículo 98: 73.00%.

Por lo anterior el Comité de Transparencia aprobó por Unanimidad de votos el avance del primer trimestre programado en la Cédula de Proyecto de Sistematización y Actualización de Información para el ejercicio 2023, generándose el siguiente acuerdo:

- **Acuerdo Comité Transparencia UPOTec/CT/03Extraordinaria/02/2023.**

Se acuerda aprobar el avance del primer trimestre programado en la Cédula de Proyecto de Sistematización y Actualización de Información para el ejercicio 2023; de conformidad con lo establecido en los artículos 49 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y el 4.7 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

4. Asuntos Generales

En uso de la palabra, el Titular del Órgano Interno de Control, L.C. Juan Carlos Alvarez Varón; recomienda al pleno que, derivado de los resultados de la inspección a las fracciones del portal oficial de Internet IPOMEX aplicables a la Universidad Politécnica de Ocotlán, hacer de su conocimiento a los Servidores Públicos Habilitados el porcentaje del cumplimiento de la publicación, homologación y estandarización de la información que obra en sus archivos, correspondientes al primer trimestre del ejercicio 2023, a efecto de actualizar las fracciones pendientes y no caer en incumplimiento.

Derivado de lo anterior, el Comité de Transparencia apego al numeral 49, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, generándose el siguiente acuerdo:

- **Acuerdo Comité Transparencia UPOTec/CT/03Extraordinaria/03/2023.**

Con fundamento en los artículos 49, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se acuerda que el Responsable de Transparencia del Sujeto Obligado, remita mediante oficio a los Servidores Públicos Habilitados, Titulares de las Unidades Administrativas de la Universidad Politécnica de Ocotlán, los resultados de la publicación, homologación y estandarización de la información que obra en sus archivos, correspondientes al primer trimestre del ejercicio 2023, a efecto de generar acciones que garanticen el cumplimiento de sus obligaciones.

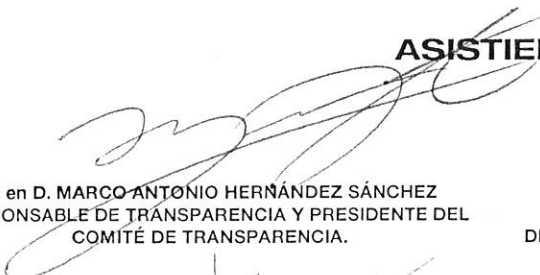
Acta UPOTec/CT/03Extraordinaria/2023.

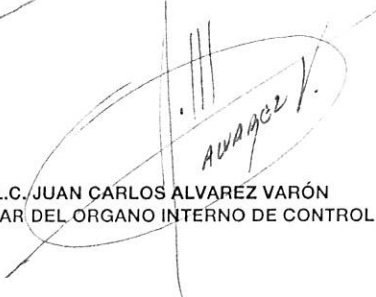
No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la sesión a las 13:36 horas del día de su inicio, firmando al margen y al calce la presente Acta, los que en ella intervinieron, para debida constancia legal y llegando a los siguientes acuerdos:


Acuerdos


- **Acuerdo Comité Transparencia UPOTec/CT/03Extraordinaria/01/2023.**
Con fundamento en el artículo 47, tercer párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, el Comité de Transparencia aprobó el orden del día correspondiente a la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Universidad Politécnica de Ocotlán, del ejercicio 2023.
- **Acuerdo Comité Transparencia UPOTec/CT/03Extraordinaria/02/2023.**
Se acuerda aprobar el avance del primer trimestre programado en la Cédula de Proyecto de Sistematización y Actualización de Información para el ejercicio 2023; de conformidad con lo establecido en los artículos 49 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y el 4.7 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios
- **Acuerdo Comité Transparencia UPOTec/CT/03Extraordinaria/03/2023.**
Con fundamento en los artículos 49, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se acuerda que el Responsable de Transparencia del Sujeto Obligado, remita mediante oficio a los Servidores Públicos Habilitados, Titulares de las Unidades Administrativas de la Universidad Politécnica de Ocotlán, los resultados de la publicación, homologación y estandarización de la información que obra en sus archivos, correspondientes al primer trimestre del ejercicio 2023, a efecto de generar acciones que garanticen el cumplimiento de sus obligaciones.

ASISTIERON


P. en D. MARCO ANTONIO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ
RESPONSABLE DE TRANSPARENCIA Y PRESIDENTE DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA.


L.C. JUAN CARLOS ALVAREZ VARÓN
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL


M. en P. JOSÉ WINSTON DURÁN GARCÍA
RESPONSABLE DEL ÁREA COORDINADORA
DE ARCHIVOS Y ENCARGADO DEL DEPTO. DE ESTUDIOS
PROFESIONALES.

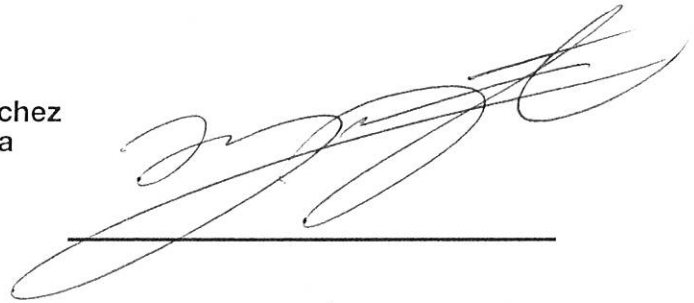

L. en D. GENARO ZARAGOZA ÁNGELES
ENCARGADO DE LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
Y SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO.

Acta UPOTec/CT/03Extraordinaria/2023.

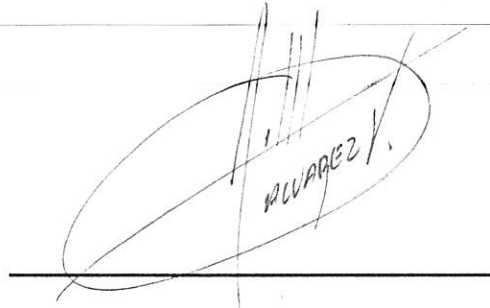
Otzolotepec, Estado de México,
18 de abril de 2023

LISTA DE ASISTENCIA

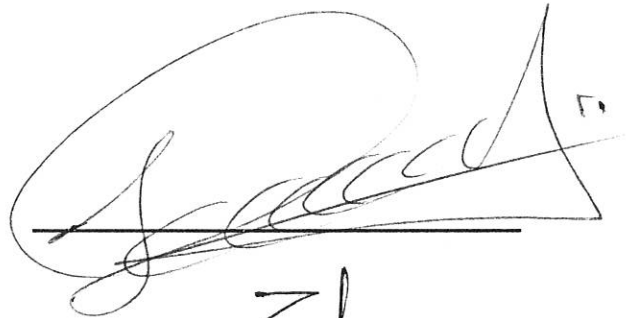
P. en D. Marco Antonio Hernández Sánchez
Presidente del Comité de Transparencia
y Responsable de Transparencia.



L.C. Juan Carlos Alvarez Varón
Titular del Órgano Interno de
Control.



M. en C. José Winston Duran García
Responsable del Área Coordinadora
de Archivos y Encargado del Depto.
De Estudios Profesionales.



L. en D. Genaro Zaragoza Ángeles
Subdirector Administrativo y
Responsable de la Protección de
Datos Personales.

